



Oficio No. 307-A.-1525

Ciudad de México a 19 de agosto de 2022.

LIC. OMAR ANTONIO NICOLÁS TOVAR ORNELAS
Director General de Programación y Presupuesto "A"
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. LESLIE LIZETTE GÓMEZ PÉREZ
Directora General de Programación y Presupuesto "B"
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Presentes

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, 6, 7, 13, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 3, 7, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 49, 56 y 58 de su Reglamento, y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica que el día hoy fue emitido el Manual de Programación y Presupuesto 2023, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

El Manual de Programación y Presupuesto 2023 contiene los lineamientos específicos, insumos y metodologías aplicables para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PPEF 2023), así como los productos generados a partir de dicho proceso de integración.

Las actualizaciones al Manual de Programación y Presupuesto 2023 así como los lineamientos adicionales, que en su caso se requieran en el marco de la integración del PPEF 2023, se comunicarán a través de disposiciones específicas o en el apartado de avisos del ciclo 2023 del sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

El Manual de Programación y Presupuesto 2023 se encontrará disponible a partir de hoy para su consulta en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección electrónica:

Página 1 de 2

Constituyentes 1001, Col. Belén de las Flores, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01110
Tel.: (55) 3688 4915 cgupcp@hacienda.gob.mx www.gob.mx/hacienda





Oficio No. 307-A.- 1525

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/disposiciones-para-la-programacion-y-presupuestacion-2023>

En términos de lo anteriormente señalado, solicito atentamente su apoyo a efecto de comunicar el contenido de este oficio a las dependencias y entidades bajo su coordinación sectorial. Asimismo, se solicita a la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" hacer del conocimiento el contenido del presente oficio a los poderes Legislativo y Judicial y a los entes autónomos, así como al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De igual forma, se solicita a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" comunicar el presente a las empresas productivas del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD**

LIC. ALEJANDRA CAÑIZARES TELLO

C.C.P. LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCON. - Subsecretario de Egresos. - Presente.
LIC. THALÍA CONCEPCIÓN LAGUNAS ARAGÓN. - Oficial Mayor. - Presente.
LIC. JAIME ADRIÁN ZAMBRANO MATAR. - Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño. - Presente.
MTRO. MIGUEL SERGIO SILICEO VALDESPINO. - Titular de la Unidad de Inversiones. - Presente.
LIC. ROBERTO CARLOS BLUM CASSEREAU. - Director General Jurídico de Egresos. - Presente.
ING. ELSA REBOLLAR PLATA. - Directora General de Programación, Integración Presupuestaria y Seguimiento al Gasto. - Presente.

ACT/ERP/RCC

Página 2 de 2

Constituyentes 1001, Col. Belén de las Flores, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01110
Tel.: (55) 3688 4915 cgupcp@hacienda.gob.mx www.gob.mx/hacienda



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA